

# Lo que debes saber sobre sus **derechos laborales** en Estados Unidos



**Existen varias leyes en este país que protegen a los empleados. Conozca sus derechos en los Estados Unidos y las señales de que su empleador le está abusando o explotando.**

## ¿CUALES SON MIS DERECHOS?

- Le deben pagar **por lo menos el salario mínimo** del estado donde trabaja. En muchos estados, el pago mínimo es más alto que el salario mínimo federal establecido (\$7.25 por hora).
- Si trabaja más de 40 horas en una semana, su empleador tiene que pagarle **sobretiempo**, conocido en inglés como "overtime." Esto significa que tiene que pagarle tiempo y medio por cada hora que usted trabaja sobre las 40 horas semanales.

- Las leyes federales también requieren que su empleador se asegure de que usted está trabajando en un lugar **seguro y sano**.
- **Protecciones para menores:** Los menores de 18 años no pueden trabajar en un empleo que sea peligroso para ellos, tal como la minería, el uso de maquinaria pesada, el trabajo en los techos, y el manejo de vehículos. También hay límites en cuántas horas los menores de edad pueden trabajar.

## OBTENER UN PERMISO DE TRABAJO

- Para los jóvenes refugiados y otros jóvenes que cumplen los requisitos del programa ORR en Estados Unidos, es importante entender que **solo pueden trabajar si tienen autorización legal para trabajar**. Si aún no la han recibido, no pueden trabajar legalmente hasta obtenerla.
- Lo mejor es **hablar con un abogado de inmigración** para obtener más información sobre sus opciones para obtener un permiso de trabajo en los Estados Unidos.
- Puede resultar en **problemas** con inmigración u otras autoridades:
  - Es posible que complique su caso en la corte de inmigración.
  - Los inmigrantes que trabajan sin permiso, especialmente los menores, corren un riesgo más alto de que un empleador se aproveche de ellos, los explote, o los maltrate .



## DIEZ SEÑALES DE QUE SU EMPLEADOR LE ESTÁ EXPLOTANDO O ABUSANDO:



- 1 Si no le están pagando el salario mínimo en su estado;
- 2 Si trabaja más de 40 horas semanales y no le está pagando el sobretiempo;
- 3 Si no le dejan tomar descansos durante el día laboral para comer o ir al baño;
- 4 Si no le dejan tomar un día de descanso cuando está enfermo;
- 5 Si lo están amenazando con perder el trabajo si falta un día;
- 6 Si su empleador tiene en su posesión los documentos de identificación de usted (tales como su pasaporte, permiso de trabajo, y tarjeta de seguro social) y no le permite tener acceso a ellos;
- 7 Si están tomando dinero de su salario para pagar la renta u otro gastos, o para pagar una deuda;
- 8 Si lo están amenazando con que van a llamar a la policía o a inmigración para reportarlo ante las autoridades por estar trabajando sin permiso;
- 9 Si le han hecho daño, o lo están amenazando con hacerle daño a usted o a su familia si no trabaja;
- 10 Si se siente forzado a trabajar debido al miedo de que le pase algo malo si no lo hace.



**Si se encuentra en una situación similar, hable con un adulto de confianza, con su trabajador de caso o con un abogado. Puede llamar a este número para pedir ayuda y información sobre recursos, sus derechos y beneficios, y poder acceder a servicios disponibles:**



**La Línea Nacional Contra  
La Trata de Personas:**

**1-888-373-7888**